

Reunión de objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmándose por el las minutas y la presente acta, en cuyo también por los demás señores Auxiliares que se han, de que consisten =

Pedro Salmeron José Galligo  
 Julio Fava  
 Sebastián Godoy  
 José Salmeron  
 José Ferrnandez  
 Miguel Godoy  
 Pedro Salmeron  
 Sebastián Godoy  
 Antonio González  
 Gerardo

Diferentes asuntos que la ciudad de Bogota a cinco de Mayo de mil novecientos  
 D. Francisco Alvarado del H... reuñente y siendo la hora de las veinte y cinco, se constituyó  
 . Sr. Sebastián Godoy en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento de St. Mateo, pro-  
 . Sr. D. Jorge Godoy ante Sr. Francisco Alvarado del H..., asistido de los señores Auxiliares  
 . Sr. Francisco Salmeron propuso como miembros al margen se expresan, al objeto de celebrar la  
 . Sr. Fernando Sepúlveda sesión cuatrimestral correspondiente al primer periodo del primer  
 . Sebastián Godoy Godoy se y ejercicio, para la que quedaron citados en la última convocatoria  
 . Sr. Pedro Salmeron Novillo celebrada.  
 . Sr. José Galligo deudante El objeto de acto se da lectura por la lectura del acto de la anterior,  
 . Sr. Juan Estrada Valderrama que se aprobó por unanimidad de los señores ausentes.  
 . Sr. Julio Fava Rincón A continuación y al orden de la Presidencia, se da lectura por el in-  
 . Sr. Sr. Ferrnandez Secretario a todas las actas de las sesiones celebradas por la  
 . Sr. Miguel Godoy Ferrnandez provincia municipal por emanante desde el día nueve de Febrero  
 del último hasta la fecha y a los acuerdos todos adoptados en  
 ellas, que por unanimidad fueron aprobados en todas sus parti-  
 cularidades y seguidamente se da lectura al acuerdo que con fecha 19 de  
 Febrero último adoptó la provincia municipal por emanante



sobre el escrito suscrito por los señores titulares de esta población, y en el que solicitaban se les incluyese y clasificase en la primera categoría, fundamentando su petición en las razones que en el mismo alegaban, y la Comisión acordó pararse dicho asunto a estudio e informe de la de Presupuestos y Hacienda, y examinado este y siendo favorable a lo solicitado, los señores reunidos por unanimidad hacen suyo y aprueban el referido informe y acuerdan que al confeccionarse el presupuesto para el próximo ejercicio de mil novecientos veintiocho se les clasifique en la categoría indicada, asignándose el sueldo que por ella les corresponda.

Por el señor Presidente se expuso: Que debiendo darse principio en el corriente año a los trabajos topográficos del campo para el levantamiento de los planos parciales de este término municipal conforme a lo establecido en la Ley de 3 de Abril de 1925 y demás disposiciones vigentes, y según comunicación del Director general del Instituto geográfico y catastral, debía procederse a la formación de la Junta Local del Catastro, y dada lectura a las disposiciones citadas y demás complementarias a dicha materia que regulan el procedimiento a seguir para la elección de referido organismo y ordenado que la suerte determinara de entre los contribuyentes por Rústica, los cuatro vocales que juntamente con el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, la integran, procediere a realizar el sorteo resultando elegidos por los mayores contribuyentes, D. Francisco de P. Ferrn Soya y D. Antonio Gutiérrez Merilla y por los demás contribuyentes D. Felipe Prias Rincón y D. Don Benigno Espinosa, acordándose por válida esta elección y acordándose que el señor Presidente lo comuniquese a los interesados, citándolos



















